Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Cavildo

En la villa de Almazarron a catorze de Julio
mil y seis.os y setenta y seis años los señores
se juntaron en las salas de su ayun-
tam.to a tratar y conferir las cosas tocantes
al real servicio y bien publico conbiene
a saber los señores Don Martin Mon-
tesinos y Llanos y Andres garcia de Robar
alcalde ordin.o feliz Juan Pardes Juan
Lardin de Paredes y Ginés Navarro regidores jun-
tos y en m.da de ella acordaron lo q.e
la villa dixo que a rezivido oi dho dia comissario
y carta del S.r Corregidor de m.a en que dize que
se le manda por mal provision que se guarde
las republicas de que no entre gente de la ciudad
de la ciudad de Cartagena que pade peste y que
para ello se pongan en los caminos guardas
cada uno en su termino y abiendo conferido
adonde seran mas conbiniente acordaron que
demas de la gente que ay puesta en diferentes
partes para dho efecto: ayan dos ombres y se pon-
gan en el collado del poco la mar camino que
biene de Cartagena y otros dos en el collado
de la Cruz de la Carrerula que an bos sitios
y puestos extanlejos de esta villa a la mira